

## ACTA FUNDACIONAL

En SAN FERNANDO, siendo las 20<sup>as</sup> horas del día 16 de OCTUBRE de 2003, comparecen las personas reseñadas a continuación, como socios promotores al objeto de constituir una Asociación.<sup>1</sup>

NOMBRE Y APELLIDOS (Personas físicas) RAZÓN SOCIAL (Personas jurídicas)	NACIONALIDAD	DOMICILIO	DNI/CIF
MANUELA GONZALEZ FERNANDEZ	ESPAÑOLA	SAN VICENTE N°3	31.237.987 - E
MARIA GUERRA TROYA	ESPAÑOLA	SAN JUAN BAPTISTA 14-4°B	31.702.975 - W
MARIA LUISA MENDOZA VAZQUEZ	ESPAÑOLA	GERMAN GROS 32	31.390.134 - X
INMACULADA MADRUGA GALAN	ESPAÑOLA	XURILLO N°5-7°	31.400.890 - W
MIGUEL CARAS BOY	ESPAÑOL	CAYETANO ROLDAN 13-20	31.369.702 - P
JUAN HENRI CASTELLON	ESPAÑOL	SAN VICENTE N°3	31.219.158 - W

Da comienzo la presente Asamblea Fundacional, cuyo orden del día es el siguiente:

1º.- Constituir la ASOCIACIÓN Familia Social para con las niñas y niños de San Fernando con domicilio en XURILLO N°5-7° de la localidad de SAN FERNANDO, C.P. 11000.

2º. Aprobación de los Estatutos Fundacionales.

3º. Elección de la Junta Gestora, que se encargará de la preparación de la documentación necesaria, como órgano provisional de gobierno, y facultada, colegiadamente, incluso para modificar los Estatutos, sin necesidad de ulterior acuerdo de los promotores, si fuese requerida por la Delegación de Justicia y Administración Pública, para adaptar los Estatutos que se aprueben a las observaciones que, en su caso, se indiquen por referida Delegación de Justicia y Administración Pública, y que estará compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	MANUELA GONZALEZ FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE	MARIA GUERRA TROYA
SECRETARIO	INMACULADA MADRUGA GALAN
VOCAL	MIGUEL CARAS BOY
VOCAL	JUAN HENRI CASTELLON
VOCAL	JUAN ANTONIO CASTELLON ATIENZA

<sup>1</sup> Son necesarias tres o más personas físicas o jurídicas (art. 5 Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo)  
<sup>2</sup> Transcribir la denominación de la Asociación coincidente con la que figura en el artº 1º de los Estatutos

Se da lectura a los Estatutos, que son aprobados por unanimidad por los socios promotores, los cuales deciden constituirse en Asociación.

Desarrollado el orden del día, se levanta la sesión, a las 21.30 horas del día arriba indicado.

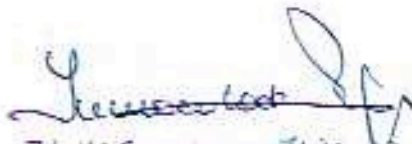
(Firma de todos los socios promotores)




FDO. MANUELA GONZALEZ FERNANDEZ



FDO. MARIA GUERRA TROYA



FDO. INMACULADA ALVAREZ GALAN



FDO. MIGUEL CASAS REY



FDO. JESUS ELENA CARRERAS



FDO. JUAN ANTONIO CASTELLÓN ATIENZA



FDO. MARIA LUISA MONDESIR VASQUEZ



PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE  
EN LA HOJA REGISTRAL NÚMERO 171708  
LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.  
MADRID 18 MAR. 2004

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo. - CARMEN MARÍA GÓMEZ

